

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de noviembre de 1992, ante la Notaria Vigésimo Séptima del Cantón Guayaquil, abogada Katia Murrieta Wong; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 92-2-1-1- 0003189 el 28 DIC 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 865 el 20 de enero de 1993
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Pablo Gonzenbach Iglesias, casado, y Carlos Cárdenas Maratia, casado, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad, en sus respectivas calidades de Director Titular y Gerente General de la referida compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/271'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/600'000.000.00
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las Reservas Facultativas S/165'000.000.00; por capitalización de la Reserva por Revalorización del Patrimonio S/ 106'000.000.00.
5. **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES y estará representado por seiscientas mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una.

Adem.

Guayaquil, 22 de enero de 1993

  
ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

